La CUT y trabajadores del Metro presentan requerimiento a Contraloría contra Director del Trabajo

Hasta la Contraloría General de la República concurrieron dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, junto a personeros de los distintos sindicatos y federaciones del Metro de Santiago para presentar un requerimiento en el cual piden la salida del Director del Trabajo Mauricio Peñaloza, al considerar que habría incurrido en un grave incumplimiento de deberes en el ejercicio de su cargo.

En primer término, la presidenta de la multigremial Bárbara Figueroa acusó al Director del Trabajo de privilegiar los intereses de los empleadores por sobre el de los trabajadores al postergar el pronunciamiento sobre los servicios mínimos en el proceso de huelga y a tolerar -pese a su ilegalidad, la existencia de grupos negociadores que debilitan la influencia de los sindicatos en el proceso de negociación colectiva.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SALARIOS-1.mp3

Del mismo modo, Bárbara Figueroa denunció que Mauricio Peñaloza –actual Director del Trabajo- no cumple el principio rector que involucra a su cargo, el cual es ser ecuánime y mantener una posición objetiva respecto a las materias que se someten a su criterio.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SALARIOS-2.mp3

En tanto, la presidenta de la Federación de Trabajadores del Metro, Paula Rivas, denunció que el obrar negligente de la Dirección del Trabajo al calificar los servicios mínimos en caso de huelga, los perjudica abiertamente, pues al permitir que la empresa cubra el 50 o incluso el 85 % de los puestos de trabajo en un proceso negociación colectiva, se desvirtúa el sentido del único medio de presión con el que cuentan los funcionarios.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SALARIOS-3.mp3

La máxima dirigente de los trabajadores del Metro afirmó que la empresa se ha beneficiado con esta omisión negligente por parte de la DT, pues ya han solicitado una mayor calificación de servicios mínimos aprovechando esta actitud pasiva de la autoridad del trabajo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SALARIOS-4.mp3

Por su parte, el abogado Pablo Apablaza quien representa a la CUT en este requerimiento , sostuvo que el sumario administrativo en contra del Director del Trabajo también incorpora una denuncia por cuanto este último validó mediante un dictamen la influencia de los grupos negociadores en el proceso de negociación colectiva , materia que compete de manera excluyente al presidente de la República y al Congreso, por lo que la DT se habría excedido en sus atribuciones.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/SALARIOS-5.mp3

Entre los argumentos sostenidos por la CUT acusaron el retraso en casi 100 días el pronunciamiento del Dictamen que califica a los grupos negociadores, lo cual ha favorecidos las intereses de empresarios particularmente del ámbito minero,

quienes han podido de manera arbitraria fijar la cifra de personas que cubren los servicios mínimos en sus faenas, por lo que enfrentados a una huelga podrán seguir sus faenas, pese a la presión legitima de los trabajadores. Este sumario tendrá un plazo de 45 de tramitación y dependiendo de su resultado podría el fiscal a cargo pedir incluso la remoción de Mauricio Peñaloza como Director del Trabajo.

